



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

435/08

Salta, 04 NOV 2008
Expediente N° 12.027/08

VISTO:

La Resolución -D- N° 076/08, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de los alumnos Ana, ARDILES RABINOVICH L.U. N° 607.235 y Roberto Federico VALDEZ BARROS L. U. N° 606.786 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que los alumnos solicitan la evaluación del Trabajo de Tesis modificando el Título: " Calidad percibida respecto al nivel de expectativa en el comedor de la universidad Nacional de Salta año 2008 ", contando con el V° B° del Director y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propone fecha y constitución del Tribunal.

Que el Tribunal Examinador da por aprobado el trabajo escrito sin observaciones y propone fecha de presentación del Trabajo Oral.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Constituir el Tribunal Examinador de Tesis, con los siguientes Docentes:

Nut. María Lucrecia SALAS

Méd. José Oscar ADAMO

Lic. Silvia Mónica CAMACHO

ARTICULO 2°: Fijar como fecha de examen de tesis para los alumnos Ana, ARDILES RABINOVICH L.U. N° 607.235 y Roberto Federico VALDEZ BARROS L. U. N° 606.786, de la Carrera de Nutrición el día **04 de noviembre de 2008 a horas 16:00.**

ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Director y Co-Directora de Tesis, alumnos, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



[Signature]
Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud